

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " FRUTCHI S.A." CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Durán, a las catorce horas del día martes quince de enero de 2013, en el local de la compañía FRUTCHI S.A. ubicado en la AVENIDA JAIME NEBOT en la ciudad de DURÁN, se reunieron los accionistas de la compañía: PABLO ANTONIO ESPINAL PESCE, propietario de setecientos noventa y nueve ( 799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en la totalidad; PABLO ANTONIO ESPINAL SANTA CRUZ propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar, pagada en su totalidad. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

**1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA FRUTCHI DEL AÑO 2011 PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

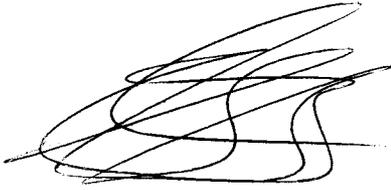
Actúa en la sesión como PRESIDENTE AD –HOC el señor PABLO ANTONIO ESPINAL SANTA CRUZ y como Secretario de la Junta el señor PABLO ANTONIO ESPINAL PESCE, en su calidad de Gerente General, e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía FRUTCHI S.A., por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA FRUTCHI S.A. DEL AÑO 2011.

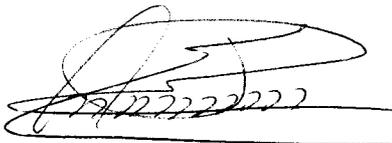
El contador toma la palabra e informa que durante el año 2011 la compañía FRUTCHI no ha desarrollado operaciones, porque recién tramito su RUC en abril del año 2012. Y las únicas cuentas que se registraron son las de Capital y Bancos por la apertura de la compañía.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las Quince horas, el Presidente Ad- Hoc, declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



**PABLO ANTONIO ESPINAL SANTA CRUZ**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**



**PABLO ANTONIO ESPINAL PESCE**  
**PRESIDENTE AD-HOC.**